

JCCR/mrm

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

### **Sesión Ordinaria número 39**

Se celebra sesión telemática, por videoconferencia, de la Junta de Gobierno Local, siendo las diez horas y quince minutos del día nueve de septiembre de dos mil veintidós, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

**Alcalde Presidente:** \_\_\_\_\_ D. Carlos Martínez Mínguez.  
**Primer Tte. Alcalde:** \_\_\_\_\_ D. Luis A. Rey de las Heras.  
**Segunda Tte. Alcalde:** \_\_\_\_\_ D<sup>a</sup>. Ana Alegre Martínez.  
**Concejal:** \_\_\_\_\_ D. Fco. Javier Muñoz Expósito.  
**Concejal:** \_\_\_\_\_ D. Eder García Ortega.  
**Concejala:** \_\_\_\_\_ D<sup>a</sup>. Gloria Gonzalo Urtasún.  
**Concejal:** \_\_\_\_\_ D. Jesús Báñez Iglesias.  
**Concejala:** \_\_\_\_\_ D<sup>a</sup>. Lourdes Andrés Corredor.

**Secretario General:** \_\_\_\_\_ D. José Carlos Cabello Ruiz.  
**Interventor:** \_\_\_\_\_ D. José Luis López Navarro.

1º.-Se APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

2º.-Se CONCEDE JUBILACIÓN ANTICIPADA A FUNCIONARIO MUNICIPAL CON LA CATEGORÍA DE BOMBERO-CONDUCTOR DEL S.P.E.I.S.

3º.-Se CONCEDE EXCEDENCIA VOLUNTARIA A FUNCIONARIO DE CARRERA, CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA.

4º.-Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN Nº 12, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "RECUPERACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA CLARA DE SORIA PARA CENTRO CÍVICO" A FAVOR DE LA EMPRESA BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA S. A., por un importe de ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta euros con setenta y tres céntimos (144.830,73 €), IVA incluido.

5º.-Se APRUEBA CERTIFICACIÓN Nº 5, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS "CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE

JCCR/mrm

SORIA, ZONA OCCIDENTAL DEL CASTILLO, SECTOR 3", A FAVOR DE LA EMPRESA TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES S.A., por un importe de cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro euros con diecinueve céntimos (54.834,19€) IVA incluido.

6º.-Se CONCEDE LICENCIA DE OBRAS Y AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE LAS MISMAS, PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO SITO EN C/ DIEGO LAÍNEZ, NÚM. 5.

7º.-Se APRUEBA LA ADENDA 2 AL II CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN DE GATOS CALLEJEROS, prestando su conformidad al mismo, destinar, en base a la colaboración convenida, la cantidad máxima de 15.000 € anuales, habilitando a la Alcaldía para su firma.

8º.-Se APRUEBA EL EXPEDIENTE, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, QUE REGIRÁN EL CONTRATO PARA LA "EJECUCIÓN DE OBRAS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE GRADAS DE HORMIGÓN DE TRIBUNA GENERAL DE NUEVO ESTADIO LOS PAJARITOS DE SORIA. BORRASCA FILOMENA 1/2021", el Presupuesto Base de Licitación es: 152.611,24 € (21% de IVA incluido).

9º.-Se APRUEBA EL EXPEDIENTE, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, QUE REGIRÁN EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "REPARACIÓN DE DAÑOS EN LA ZONA PEATONAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SORIA. BORRASCA FILOMENA 1/2021", el presupuesto base de licitación es de 146.133,81 € IVA incluido.

10º.-Se APRUEBA EL EXPEDIENTE, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, QUE REGIRÁN EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "ASFALTADO PARA REPARACIÓN DE DAÑOS EN CALZADAS DE VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE SORIA. BORRASCA FILOMENA 1/2021", el presupuesto base de licitación es de 400.000 € IVA incluido.

JCCR/mrm

11º.-Se APRUEBA EL EXPEDIENTE, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, QUE REGIRÁN EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE "REPARACIÓN DE DAÑOS EN ACERAS DE LOS VIALES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE SORIA. BORRASCA FILOMENA 1/2021", el presupuesto base de licitación para el LOTE 1: Zona Residencial 450.000 € (IVA Incluido) y para el LOTE 2: Polígono Industrial "Las Casas" de 400.000 € IVA incluido.